Juntos por TEAPA
Gobierno Municipal 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO
2021-2024
DIRECCIÓN DE FINANZAS

CONSENTIDO
PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA

TABASCO

CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO

DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	R.F.C.
TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V.	TCH850701RM1
NÚMERO DE GIRO	**NOMBRE DEL GIRO**
462111	COMERCIO AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS

		SECTOR:
DOMICILIO FISCAL:	AV. CONSTITUYENTES NÚM. 1150, COL. LOMAS ALTAS, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11950	COMERCIAL
UBICACIÓN:	BLVD FRANCISCO TRUJILLO GURRÍA S/N, COL. CENTRO, TEAPA TABASCO, C.P. 86800	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:	LUNES A DOMINGO DE 07:00 HRS A 23:00 HRS	

PERÍODO DE VIGENCIA:
EJERCICIO FISCAL 2024

AUTORIZA

MTRA. ALMA ROSA ESPADAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEAPA

VISTO BUENO

LIC. NEIN LÓPEZ ACOSTA
DIRECTOR DE FINANZAS

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 19, 29 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓN V, VII, XIV, 69, 70, 73 FRACCIÓN II, 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 71, 72 FRACCIÓN II, 74, 84 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 1, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO
2021-2024
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PERMISO DE CARGA Y DESCARGA

DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	R.F.C.
TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V.	TCH850701RM1
NÚMERO DE GIRO	**NOMBRE DEL GIRO**
462111	COMERCIO AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS

		SECTOR:
DOMICILIO FISCAL:	AV. CONSTITUYENTES NÚM. 1150, COL. LOMAS ALTAS, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11950	COMERCIAL
UBICACIÓN:	BLVD FRANCISCO TRUJILLO GURRÍA S/N, COL. CENTRO, TEAPA TABASCO, C.P. 86800	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:	LUNES A DOMINGO DE 07:00 HRS A 23:00 HRS	

PERÍODO DE VIGENCIA:
EJERCICIO FISCAL 2024

AUTORIZA

MTRA. ALMA ROSA ESPADAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEAPA

VISTO BUENO

LIC. NEIN LÓPEZ ACOSTA
DIRECTOR DE FINANZAS

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 19, 29 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓN V, VII, XIV, 69, 70, 73 FRACCIÓN II, 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 71, 72 FRACCIÓN II, 74, 84 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 1, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.